

Tras las huellas de la Chola cuencana (siglos XVI-XVII)

Diego Arteaga

Gil Ramírez Dávalos, luego de recorrer la provincia de Tomebamba, cumpliendo instrucciones de don Hurtado de Mendoza, virrey del Perú y comprobar que constituía un sitio idóneo para la erección de una ciudad de españoles, fundó Cuenca en 1557.

De acuerdo a los planes urbanísticos implementados en el Nuevo Mundo, la ciudad fue concebida con su área central en donde funcionaría el aparato administrativo y la iglesia Mayor, además, sería el lugar de residencia de los blancos. Fuera de la traza debían instalarse los indios a los cuales les fueron señaladas dos parroquias, la de San Sebastián - en donde se instaló el cabildo indio - al sur de la ciudad y la de San Blas al norte.

Ya en la práctica, desde las primeras décadas que siguieron a la fundación, observamos una convivencia de diferentes grupos étnicos. En efecto, los indios que fueron requeridos en gran medida por los vecinos, ante su escaso número, vivieron dentro de la traza; pero no lo hicieron solamente como mano de obra, sino que dispusieron de sus propios solares y casas. Vivieron generalmente en las inmediaciones de los conventos. En contrapartida, los españoles residían en las parroquias de indios, especialmente en la de San Sebastián, en donde tuvieron sus casas de morada funcionarios del Cabildo, religiosos o mercaderes.

En el siglo XVI, el Cabildo trató de implementar acciones para resolver esta situación de cohabitación, mas parece que no se hicieron efectivas. El ideal de la Monarquía de la separación residencial, entre las repúblicas de españoles y de indios, no se plasmó en la realidad.

Desde las primeras incursiones españolas al territorio de dominio inka, se hizo presente el mestizaje. Cuenca no fue la excepción. Las mujeres indias estuvieron al lado del español como botín de guerra o en calidad de concubina. Doña Catalina Sumicho fue capturada siendo niña a la "entrada" de los españoles y para "...asegurar la tierra, la llevaron en rehenes y fue entregada al capitán Torres y a doña Ysabel, su mujer...". (1) Beatriz Cibambe declaraba que Pedro Muñoz hizo Saltos, otro conquistador "(fue) mi encomendero y amo (al cual serví) al pie de treinta años pocos más o menos hasta que murió, por lo cual empecé a servir desde muchaca de siete años y, asimismo, como mujer pequé con mi amo y tuve una hija y parí en propia dha tierra..." (2)

Concomitantemente al mestizaje biológico se dió el cultural. El indio pudo hacer uso de vestimenta de estilo español, siendo diferentes sus motivaciones. Los caciques y nobles lo acogieron en gran medida, pues debía ser la expresión de su posición en el nuevo orden social y económico. Basta revisar a título de ejemplo, el testamento de don Francisco Chuquimarca "curaca principal y cacique" de Cañaribamba fechado en 1580. Es un rico propietario de chacras de algodón, coca y de maíz, además, es un comerciante de sal. Incluye en su "hato de vestir" ropa confeccionada solamente en telas de Castilla con adornos de oro y plata. El indio del común, vio en su uso la posibilidad de pasar como un mestizo y poder ser eximido de la mita y del tributo. (3) La mujer al no estar

1 Archivo (A) Nacional (N) de Historia (H), Sección del Azuay, Cuenca (C), Notaría III, Libro (L) 498 folio (f) 203.

2 *Ibid.*, L 570 f 23.

Estudios de caso nos muestran cómo algunas mujeres indias hicieron frente a la vida con sus hijos mestizos en el tránsito del siglo XVI al XVII. Arteaga (en prensa).

3 Luis de Amores es un ejemplo, mencionado en 1649 por algunas personas como un "mestizo montañés en abito de español con espada y daga" ANH/C, Carpeta (C) 112.471 f 16, y por otras que, por estar en traje de español, no están seguras si es un indio o un mestizo. *Ibid.*, f 26v.

sometida a las cargas tributarias tuvo, teóricamente, alternativas para el uso de la ropa de estilo indio o europeo, dependiendo de su status social o riqueza económica.

En Cuenca la participación del mestizo se dio tempranamente y de forma notoria en las actividades de la ciudad, tanto de los originarios como de los provenientes de otros lares, pero no limitándose al trabajo artesanal o servicio doméstico, sino en forma más relevante; por ejemplo, Blas de Melvar, un mestizo nacido en Quito, interviene en 1562, (4) juntamente con el cabildo cuencano en la fijación de los aranceles que han de regir a los zapateros. Casa a su hija con un mercader que faena en un tráfico entre Quito y Cusco, además tiene un hijo religioso, el clérigo Juan Matute quien reside en el Cusco. (5)

Desde luego que al hablar de mestizaje, debemos tener presente aquel fruto de las uniones, generalmente ilícitas, entre españoles, indios y negros.

En Cuenca siendo las categorías del mestizaje muy pobres en cuanto a su número (Poloni 1992a:105), nos facilita para señalar algunas rutas para definir las, sin el ánimo de establecer sus patrones. Nos referiremos únicamente a la mujer. A veces, a pesar de que conocemos que es una mestiza, nunca se la menciona como tal, es el caso de Catalina López (1610) (6) hija natural de Nicolás López y de Inés, india panzaleco, quizá por tratarse de la mujer de Gregorio Hernández, un próspero ganadero español, tener casas de morada en la calle de la Veracruz (sector de San Francisco) y en las inmediaciones del Convento de San Agustín; sitios de residencia de blancos. En ocasiones se la menciona sólo como mestiza y en otras se la ve inclusive como española. (7)

Dentro de las formas de identificación visual de las mestizas tenemos una a propósito del asunto que nos ocupa, la de "mestiza en hábito de india" o chola (Poloni 1992b: 281). Este término continúa siendo motivo de estudios, puesto que tanto sus orígenes (Salomon: 1988; Poloni: 1992a; Cahill: 1994), así como sus connotaciones (Salinas: 1990; Barragán: 1992) varían de una región o ciudad a otra y aun dentro de éstas con el paso del tiempo.

En Cuenca el registro más temprano de una "mestiza en hábito de india" lo tenemos en 1607. En las décadas siguientes, prácticamente desaparece en la documentación. No es sino en el último tercio del siglo XVII, en donde su presencia en las Notarías es frecuente, haciéndolo en las transacciones de tierras o de casas, en calidad de "lindero" o interviniendo directamente como compradora o vendedora.

La chola para los trámites legales debió tener, en primera instancia, la Licencia para el efecto otorgada por la Justicia o por

4 Primer Libro de Cabildos de Cuenca (1557-1563), página 397.

5 ANP/C L 498 f 205.

6 *Ibid.*, L 498 f 495.

7 Archivo (A) de la Curia (C) Arquidiocesana (A) de Cuenca (C), L 1 f 100.

Situación que no debe confundirse con aquella de la "mestiza en hábito de española" ANP/C L 514 f 16lv.

el marido. Asimismo debió contar con la asistencia del defensor o del protector de naturales por estar "en hábito de india". (8)

En 1676, la existencia de Isabel Flores Moscoso una chola "ladina en lengua española" (9) sumada al hecho de que cuando la chola debe fungir de testigo, como lo hizo Catalina Santiago en 1687 (10) con presencia de un intérprete ¿nos da la pauta para considerar la lengua, posiblemente no española, de otras cholos?

El registro del escribano también nos permite enterarnos del origen geográfico de algunas cholos. Así Joana Quintela (1670) o Jacinta de Arévalo (1670) señalan únicamente ser naturales de Cuenca, otras como Catalina Ortiz (1673) o Isabel Ochoa (1677) manifiestan tener, además, la condición de vecinas de la ciudad. Inés Fernández de Ayala (1674) expone pertenecer a la parroquia de San Sebastián y Joana de Quiroga (1674) a la de San Blas.

En este punto es de interés manifestar que para la época de proliferación de las cholos, también lo es del término barrio; siendo en el de San Sebastián en donde residen en un número ligeramente superior al del barrio de San Blas. También es oportuno señalar su presencia, en menor proporción que en estos barrios, en el sector de Todos Santos (en la Calle de la Ronda, actual Calle Larga).

Es posible realizar una semblanza de algunas cholos cuencanas, mas por el momento nos limitaremos a ejemplificar sobre su entorno social y a revisar brevemente su indumentaria.

En el primer punto. Algunas como Sebastiana Puma Cúri (1676) o Catalina de Arévalo (1671) indican residir fuera de la traza de la ciudad, otras como Clara de Ortega (1671) moran en su límite. Catalina Ortiz decidió cambiar su hogar y trasladarlo desde la parroquia de San Sebastián a Guncay (o Inccha, su antigua denominación) en 1667. De otras su entorno social, en el ámbito urbano, es más explícito: así observamos que Leonarda de Ambulodi y Aguatina son vecinas, residencialmente hablando, en San Sebastián (1663), otras como Joana Sagasti, en 1668, tuvo por vecinos al sargento Pedro Mendes de Laguna, a doña María de Encalada y a la chola Angelina Escinosa, es decir, tuvo una convivencia social de mayor prestigio que las dos anteriores.

Para tratar el segundo punto, nos son de utilidad los testamentos de María Núñez (1676) (11) y Catalina Ortiz (1678). (12)

María Núñez, es una chola soltera con 4 hijos naturales, uno de ellos el bachiller Francisco Espinoza. Dispone de bienes muy significativos: 80 vacas, 30 yeguas, 1 casa de morada cubierta de paja con sitio de tres cuartos de solar. Entre su indumentaria menciona: 1 vestido de pañuelo, 2 faldellines, 2 camisas de ruan y 5 de lienzo, más 4 enaguas del mismo material; a estas prendas debemos sumar 5 liñllas, 2 de bayeta de Castilla: 1 de color negro y otra azul y 3 de lana: 2 azules y 1 negra; complementándose con 4 polleras de bayeta: 2 azules, 1 morada y 1 colorada.

Catalina Ortiz es una chola ligeramente menos rica. Es madre de 1 hijo natural. Posee 1 casa de morada, 4 cuadras de tierra en Putucfo (arrabales de Cuenca) y 10 yeguas, pero se destaca considerablemente por

8 ANP/C L. 522 f. 125v.

9 *Ibid.*, L. 522 f. 126.

10 ACA/C Expediente 66 f. 5.

11 ANP/C L. 521b f. 313.

12 ANP/C L. 521a f. 437.

- su indumentaria muy numerosa que amerita ser anotada en su totalidad.
- medio anaco y liglla de chamelote negro, de su "uso",
 - 1 liglla y anaco de ormesí celeste con su guarnición de servillaneta de oro, de su "uso",
 - 1 pieza de medio anaco y liglla de chamelote fraileasco con su guarnición de punta negra de seda, de su "uso",
 - 1 pieza de anaco y liglla de perpetuán morado, de su "uso",
 - 1 liglla de bayeta negra de Castilla,
 - 1 liglla de bayeta morada de Castilla, de su "uso",
 - 1 liglla de lana morada de la tierra, prensada, con su franja de servillaneta de oro,
 - 1 liglla de bayeta de la tierra de color de flor de durazno,
 - 1 pollera rosada de tamenete de Castilla con 5 vueltas de servillaneta de hilo de plata y 1 guarnición pequeña de punta de hilo de plata, de su "uso",
 - 1 pollera de estameña de la tierra con vueltas de cintas amarillas,
 - 2 camisas de ruan y 2 enaguas de ruan de Castilla,
 - 2 camisas de ruan de Castilla, usadas,
 - 1 paño de cabeza de Castilla con sus puntas grandes,
 - 1 pecho bordado con seda carmesí e hilo de oro y lentejuelas,
 - 1 par de medias de seda amarilla,
 - 1 saya de estameña con su guarnición de cintas amarillas,

Como complemento de la indumentaria están las joyas. María Núñez las menciona. Catalina Ortíz lo hace detalladamente, todas dentro de la tradición española:

- 1 broche cuejado de perlas finas grandes, 1 par de zarcillos hechura de media luna y 1 gargantilla de oro; todo valorado en 140 patacones, "moderándose mucho" a decir de su dueña,
- 1 gargantilla de perlas finas, mediana, de 12 hilos,
- 3 pares de zarcillos de oro de perlas finas: los 2 pares con piedras coloradas y el otro con esmeraldas,
- 1 tembladera de plata grande,
- 1 sortije de oro con 1 piedra de esmeralda,
- 1 gargantilla de chaquiras,
- 2 manillas: 1 de granates y perlas finas y la otra de canutillos dorados y chaquiras verdes. (13)

A pesar de la desigualdad de la ropa en cuanto a su número y tipos, podemos emitir algunas consideraciones.

María Núñez está más cerca del mundo español, pues el uso de faldellines está restringido a las "blancas"; las ligllas, una prenda de estilo indígena (Guamán Poma de Ayala [1613] 1980) están confeccionadas con bayeta de Castilla o lana de oveja y las polleras, estilo de vestido que surge en el siglo XVII, no es exclusivo de un grupo étnico en particular, pues mujeres "blancas", mestizas, indias muy ricas y aún pardas (hijas de esclavos que han obtenido su libertad) la usan; la diferencia social, representada por las polleras, más bien pudo estar en el tipo de tela empleada en su elaboración.

No es Catalina Ortíz que aprovecha mucho del vestuario colonial, sobre todo del indígena, que marca la característica de la chola, sin olvidar las innovaciones de la moda, las polleras por ejemplo. Viste ligllas. Dispone de anacos, que siendo una prenda poco mencionada en el siglo XVI, en el siguiente se la ve como una de clara diferenciación social

13 Catalina Vazquez de Espinoza, una chola hija natural de doña Catalina Blunchar declara en 1639 poseer "un cintillo de oro con piedras de cristal". ¿Se trataba acaso de un llautó? ANH/C L 526 f 1052.

entre la mujer "blanca" y la india, llegando inclusive a adquirir cierta connotación peyorativa. (14) Se de recalcar el uso de la saya que llegará a ser identificada, con el paso del tiempo, con el bolsicón; prenda de gran valor afectivo, ya que llega a una niña a la cual ha criado desde su infancia. En esta chola también es digno de destacar su afición por los adornos de hilos de oro y de plata en su vestir.

Conclusión

En Cuenca, la presencia de la chola, a tres décadas del final del siglo XVII, es el resultado del surgimiento de una estratificación social más flexible de lo que generalmente se manifiesta para el período colonial. Sus relaciones con los blancos y los indios es muy intensa, especialmente en el barrio de San Sebastián; sector que, un siglo más tarde (Poloni 1992a:110), nos presenta una población mayoritariamente femenina y en donde los mestizos "doblan" a los indios y españoles en las cifras.

Aun es prematuro para hablar de las "características" de la chola cuencana, vista generalmente como una mujer "socioculturalmente cercana al mundo indígena" (Poloni 1992b:110), pues la época en que asoman parece ser una de transición en las maneras de vestir de la mujer, aun dentro de la categoría "mestiza en hábito de india".

Estas líneas son preliminares y más bien deben ser tomadas como un documento de trabajo, dentro de la problemática de que la historia de la mujer en Cuenca está por hacerse.

Resultaría de mucho interés conocer cuándo realmente la chola asoma con la indumentaria que la caracteriza: pollera, bolsicón, paño, blusa y medias de muselina, además de calzar zapatos de charol, que la convierten en el emblema de la ciudad.

14 ACA/C Expediente 64 f 4v.

Bibliografía

- ARTEAGA, D., (en prensa) - "Joan Chapa y su legítima mujer bordalona Coronvauche. Una familia india en Cuenca. S. XVI-XVII", Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay N° 10.
- BARBAGAN, R., 1992 - "Entre polleras, ñañacas y lligllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la 'Tercera República'", in Henrique URBANO (Comp.), Tradición y modernidad en los Andes, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, p. 43-73.
- CAHILL, D., 1994 - "Colour by Numbers: Racial and Ethnic Categories in the Viceroyalty of Peru, 1532-1824", J. Amer. Stud. 26, 325-346.
- GUAMAN POMA DE AYALA, F., (1613) 1980 - El Primera Nueva Cronica y Buen Gobierno, Ed. Siglo XXI. 3 vols. Mexico.
- POLONI, J., 1992a - "Mesure du métissage à Cuenca d'après le recensement de 1778", Mélanges de la Casa de Velázquez (MCV), t. XXVIII (2), p. 101-122.
- POLONI, J., 1992b - "Achats et ventes de terres par les indiens de Cuenca au XVII^e siècle: éléments de conjoncture économique et de stratification sociale", Publ. Inst. fr. études andines, 21 (1): 279-310.
- SAIGNES, T., 1990 - "¿Es posible una historia 'chola' del Perú? (Acercas del nacimiento de una utopía de Manuel Burga)", Allpanchis, XXII-35/36-II, p. 635-657.
- PRIMER LIBRO DE CABILDOS DE CUENCA (1557-1563), Talleres tipográficos municipales, Quito-Ecuador, descifrado por Jorge A. García G.
- SALOMON, F., 1988 - "Indian women of early colonial Quito as seen through their testaments", The American, XLIV, 3 January, Washington D. C.